



CONCEJO DELIBERANTE
MUNICIPALIDAD DE PROF. SALVADOR MAZZA
 PROVINCIA DE MALTA

O R D E N A N Z A Nº 016/96.-

V I S T O :

La nota presentada por la Sra. NATIVIDAD ROMERO, representante / de la Empresa Urkupiña, solicitando una prórroga de 180 días para presentar la / radicación de las unidades automotor de esa empresa, y;

CONSIDERANDO :

Que, al haberse cumplido los plazos y requisitos establecido en la Ordenanza Nº 025/95 y la empresa concesionada (Urkupiña) no ha cumplido casi en absoluto con lo ordenado, de acuerdo a lo manifestado por el Director de Tránsito Don HECTOR EDUARDO SILVERA en reunión de la Comisión de Ornato, Higiene y / Moralidad, celebrado el día 30 de abril del año en curso.

Que, éste Concejo Deliberante debe contar con todos los requisitos de la empresa prestataria para considerarla en condiciones de competencia.

Que, corresponde a éste Cuerpo dictar el instrumento legal pertinente.

P O R E L L O :

EL CONCEJO DELIBERANTE DE PROFESOR SALVADOR MAZZA,
EN USO DE LAS ATRIBUCIONES QUE LE SON PROPIAS:

O R D E N A :

ARTICULO 1º.- Prorrogar por el término de 90 (noventa) días, lo establecido en / la Ordenanza Nº 025/95, para que la Empresa Urkupiña dé cumplimiento en su totalidad a lo referenciado.

ARTICULO 2º.- Vencido dicho plazo, versado en el Art. 1º de la presente, el Departamento Ejecutivo deberá llamar a licitación pública como lo establece el Anexo de la Ordenanza Nº 025/95.

ARTICULO 3º.- Tome conocimiento el Departamento Ejecutivo, Dirección de Tránsito, Dirección de Comercio y la Empresa Urkupiña a sus efectos.

ARTICULO 4º.- Publíquese, comuníquese y archívese.-

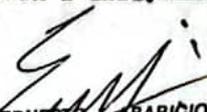
DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL CONCEJO DELIBERANTE DE PROFESOR SALVADOR MAZZA, A LOS VEINTITRES DIAS DEL MES DE MAYO DEL AÑO MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y SEIS.-----


EDUARDO FARFAN
 SECRETARIO LEGISLATIVO
 Concejo Deliberante


FREDDY ZURZA
 CONCEJAL
 Concejo Deliberante


JACINTO MARTINEZ
 SECRETARIO ADMINISTRATIVO
 Concejo Deliberante


VICTOR H. VACA
 CONCEJAL
 Concejo Deliberante


ERNESTO APARICIO
 PRESIDENTE
 Concejo Deliberante


OSCAR H. FERRER BRAVO
 CONCEJAL
 Concejo Deliberante